



CURSO 2018/2019

ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR

31 de enero de 2019

Se asignan los tribunales a los estudiantes de cuarto curso del Grado que han presentado la documentación del Trabajo de Fin de Grado.

15 de enero de 2019

Se presenta la modificación de la rúbrica para evaluar los trabajos de fin de Grado en la que ha trabajado la subcomisión desde la sesión anterior. Se discute por ítems y se aprueba por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad que la evaluación de los tutores y tutoras pase a ser un 30% de la nota final y el 70% restante corresponda al tribunal y que las dos tengan dos partes: Los tutores y tutoras evaluarán como ha realizado el estudiante su trabajo y la memoria presentada y el tribunal evaluará la memoria y la presentación oral.

5 de septiembre de 2018

Se acuerda modificar el reglamento de TFGs en base a la experiencia que tenemos ahora con una rúbrica más detallada.

Se acuerdo dar más peso en la nota final del TFG a tutores y tutoras.

Se acuerda revisar la guía de los estudiantes así como la de los tutores y tutoras y la de los miembros del tribunal.

Se acuerda cambiar el artículo 25 del reglamento de TFGs de la Facultad porque no se ajusta a los cuatro tipos de trabajo que se pueden presentar.